



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su preocupación ante la proliferación de focos de incendios en la provincia de Corrientes y los impactos socioambientales del fuego en la región, y su acompañamiento al reclamo ciudadano por el cese de las quemadas y la implementación de políticas públicas de prevención.

Rubén Giustiniani
Diputado Provincial

Agustina Donnet
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Hace más de un mes que Corrientes está bajo el fuego. Más del 10 por ciento de la provincia fue arrasada, y los incendios afectaron una variedad de ecosistemas y paisajes que incluyen humedales, pastizales, bosques y palmares. Las imágenes de los animales silvestres que escapan del fuego son impactantes: el deterioro de la flora y la fauna en una provincia que se caracteriza por su riqueza en biodiversidad es irreparable.

No estamos ante un caso fortuito ni ante un hecho aislado. En un contexto de crisis ecológica y emergencia climática global, en nuestro país no logramos sancionar las normativas necesarias ni implementar políticas públicas serias que hagan frente al calentamiento global. En el ámbito científico, el último informe del Grupo Intergubernamental de Expertos para el Cambio Climático (IPCC) anticipó un posible incremento de entre 1,2°C y 5,7°C hacia fines del siglo XXI. Existe consenso científico en que un aumento de la temperatura de entre 1,5° y 2° respecto a los niveles preindustriales podría tener consecuencias catastróficas para la vida en el planeta, incluyendo la de los seres humanos.

Los movimientos sociales se hicieron eco de las predicciones científicas y exigen a la dirigencia política y a los grupos de poder actuar con urgencia. Greta Thunberg, la niña que inspira a millones de jóvenes a lo largo y ancho del mundo, el 20 de agosto de 2018 decidió, tras una ola de calor e incendios en Suecia, hacer una "huelga climática" exigir a las autoridades que cumplan con los compromisos asumidos en materia climática: "Por más de 30 años, la ciencia ha sido clarísima. ¿Cómo se atreven a seguir mirando hacia otro lado y venir aquí diciendo que están haciendo lo suficiente, cuando la política y las soluciones necesarias aún no están a la vista?", sostuvo en la Cumbre Climática de 2019¹.

En Argentina y en América Latina las problemáticas ambientales se han visto agravadas por las formas neoextractivistas que asume el maldesarrollo en el Sur global: territorios arrasados que son

1 Thunberg, G. (2019). *Cambiamos el mundo*. Buenos Aires, Argentina: Lumen.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

considerados por las autoridades políticas y los grupos empresariales como “zonas de sacrificio”, comunidades desplazadas, ecosistemas destruidos y graves afectaciones en la salud de las poblaciones. Frente a esta situación, la ciudadanía decidió movilizarse en las distintas provincias del país: la resistencia del pueblo de Famatina, la lucha de los pueblos fumigados en la pampa húmeda, el mendozazo de 2019 en defensa del agua y el chubutazo del año pasado son claros indicios de que la sociedad está en movimiento por la protección del ambiente y la salud.

Sin embargo, el Estado en sus distintos niveles no está a la altura de las demandas sociales. En el año 2013 logramos la primera media sanción de una ley de presupuestos mínimos para la protección de humedales a partir de un proyecto de nuestra autoría que fue nutrido por los aportes de diversas organizaciones ambientalistas. La propuesta perdió estado parlamentario mientras esperaba su tratamiento en la Cámara de Diputados. Nuestra iniciativa fue recuperada por el entonces senador Fernando “Pino” Solanas y logró una segunda media sanción en el año 2016, que también caducó por falta de tratamiento en Diputados. El debate sobre la ley de humedales perdió fuerza hasta el 2020, año en el que se reactivó a partir de los incendios en las islas del Delta del Paraná.

El fuego de Corrientes nos recuerda los dramáticos incendios que sufrió nuestra región en el 2020. En ese entonces fuimos testigos de los graves e irreversibles impactos socioambientales del fuego, no sólo en los ecosistemas directamente afectados. Las consecuencias de los incendios fueron detallados en la publicación “La vida hecha humo” del Instituto de Salud Socioambiental (FCM-UNR)²: incluyen afectaciones en la calidad del aire, en la salud humana (patologías respiratorias, cardiovasculares y neurológicas, entre otras), en los ecosistemas y en las demás formas de vida y elementos que coexisten en el territorio, cuya restauración es materialmente imposible. Además, contribuyen a la amplificación del cambio climático global.

2 Verzeñassi, D. (2020). *La vida hecha humo. Incendios en las islas del Delta del Paraná, impactos en la Salud Socioambiental*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Fundación Rosa Luxemburg.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Los incendios son consecuencia directa del modelo de maldesarrollo que describen Maristella Svampa y Enrique “Quique” Viale: vivimos en “un país un país hipotecado social, económica y ambientalmente por modelos de desarrollo insustentables o, como hemos decidido llamarlo aquí, por modelos de maldesarrollo”³. Estos modelos se caracterizan por presentar una matriz extractiva-exportadora de commodities, una dinámica de despojo de bienes naturales y de territorios y, por ende, una vulneración sistemática de derechos individuales y colectivos⁴. En este sentido se expresa también Gabriela Merlinsky: “La hoguera del siglo XXI se alimenta de la cración deliberada de peligros, y esto obedece tanto a la desregulación de la protección ambiental como a la vulneración de los modos de vida ecológicamente sostenibles”⁵.

Consideramos necesario manifestar institucionalmente nuestra preocupación por el avance de los incendios en Corrientes, acompañar desde la Legislatura el reclamo ciudadano por el cese del fuego y comprometernos a legislar para proteger el ambiente y concretar la transición socioecológica, la cual, lejos de ser una utopía, es un mandato que nos impone la realidad.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Rubén Giustiniani
Diputado Provincial

Agustina Donnet
Diputada Provincial

-
- 3 Svampa, M., & Viale, E. (2014). *Maldesarrollo. La argentina del extractivismo y el despojo*. Buenos Aires, Argentina: Katz Editores. P. 10.
 - 4 Svampa, M., & Viale, E. (2020). *El colapso ecológico ya llegó. Una brújula para salir del (mal) desarrollo*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno Editores.
 - 5 Merlinsky, G. (2021). *Toda ecología es política*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno Editores. P. 11.